

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.2002), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/2019.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 3.2 y 3.2.2 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, en relación al SEGUNDO EJERCICIO,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 12 de abril de 2021, en los siguientes términos:

- En el supuesto práctico A, anular la pregunta n.º 24, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.
- En el supuesto práctico B, anular la pregunta n.º 25, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, en el día de la firma

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Carlos Simón Ferrer

Fdo.: Javier Romero Lemos

FIRMADO POR	JAVIER ROMERO LEMOS CARLOS SIMON FERRER	12/05/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUB36R5J9WLZJ85UEE37FYYZCU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	